Published in
Cristina Messineo, Marisa Malvestiti & Roberto Bein (compiladores) 2008: Estudios en Lingüística y Antropología. Homenaje a Ana Gerzenstein. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras; pp. 101-108. ISBN 978-987-1450-30-5

FÓRMULAS DE TRATAMIENTO EN MAPUZUNGUN DE CHUBUT *

Antonio Díaz-Fernández
Ministerio de Educación de Chubut
titakin_utimpa@yahoo.com.ar

1 PRESENTACIÓN

En este artículo analizamos las fórmulas de tratamiento empleadas por la sociedad mapuche en Chubut. Pretende ser un estudio preliminar en la investigación del tema, por lo que se puede apreciar que no cubre todas las situaciones de tratamiento.

2 LAS FORMULAS DE TRATAMIENTO

2.1 Al interactuar, los miembros de una comunidad humana expresan sus relaciones con sus interlocutores a través del lenguaje, mediante mecanismos que las establecen y las refuerzan. Estos mecanismos son las llamadas fórmulas de tratamiento que denotan relaciones sociales dentro de las dimensiones de poder y solidaridad y como las define L. Díaz "Son unidades lingüísticas convencionales de carácter apelativo y referencial que gramaticalmente, están representadas por el sistema pronominal y nominal, construcciones nominales... etc." (Díaz 1987: 227).

2.2 En el análisis de las fórmulas de tratamiento Rigatuso establece cuatro roles básicos: hablante, participantes, destinatario y oyentes marginales (vide Rigatuso, E. 1992: 17). En este estudio tendremos en cuenta las fórmulas de tratamiento utilizadas por el hablante al dirigirse a su interlocutor o destinatario del acto de habla. El ámbito donde se usan puede clasificarse en dos grupos principales: el de las relaciones familiares y el de las relaciones no familiares o sociales. Estas relaciones pueden ser simétricas o asimétricas, poniéndose de manifiesto las dimensiones de: a) poder, que hace referencia al poder que un individuo de mayor prestigio ejerce sobre el otro en la relación y b) solidaridad, que hace referencia a la distancia social que existe, sea mayor o menor (vide Hudson 1981: 133-134).

* Este artículo es una versión abreviada del trabajo leído en las IX Jornadas de Lengua y Literatura Mapuche organizadas por la UFRO en Pucón, Chile del 14 al 17 de noviembre de 2000 que no alcanzó a publicarse.

3 FÓRMULAS DE TRATAMIENTO EN LA SOCIEDAD MAPUCHE

3.1 La sociedad mapuche tradicional es un grupo poco estratificado. Aunque existen diferentes roles y niveles de prestigio, tales como la **machi** 'shamán', los **longko** 'caciques', los **ngenpin** 'oradores', **pillañ kushe** 'tamborera', etc. no desarrollaron fórmulas de tratamiento que reflejen una jerarquización, ya que los mapuches tienden a ser una sociedad más "igualitaria". No obstante, hay algunas formas lingüísticas empleadas para indicar las relaciones en la dimensión de poder frente a la dimensión de solidaridad.

3.2 Por otro lado, el sistema pronominal mapuche no distingue entre el tratamiento familiar o el formal, como en español, de modo que la segunda persona es morfológicamente invariable:

Singular: **eymi** 'tú, vos'
Dual: **eymu** 'vosotros dos, ustedes dos'
Plural: **eymün** 'vosotros, ustedes'

3.2.1 Estas formas pronominales se usan para dirigirse: a) a un anciano por parte de un par, de un adulto menor o de un niño; b) a un adulto por parte de un par, de un anciano o de un niño y c) a un niño por parte de un par, de un adulto o de un anciano.

4 ÁMBITOS DE USO

4.1 Ámbito de las relaciones sociales

También puede denominarse ámbito no familiar (vide Díaz 1987: 227) y aquí se emplean aquellas fórmulas de tratamiento usadas para dirigirse y referirse a personas que no pertenecen al grupo familiar, sean estas del círculo íntimo del locutor o alejadas a él.

4.1.1 Dimensión de poder

En esta dimensión se da una relación asimétrica, tanto ascendente como descendente y se emplean tanto el modo vocativo como el referencial según el caso.

4.1.1.1 Fórmulas que indican una situación asimétrica ascendente:

A) Modo vocativo

Chachay 'señor': lexema usado por un hombre o una mujer para dirigirse a un hombre mayor con el que no hay un trato de confianza o con quien se acaba de conocer. **Chacha** y **tata** son variantes idiolectales.

Papay 'señora, dama': lexema usado por una mujer o un hombre para dirigirse a una mujer mayor con la que no se tiene un trato cercano o de confianza.

Chaw 'padre' es equivalente a **chachay** en los mismos ámbitos de uso.

B) Modo referencial: aquí se usan lexemas que refieren a la franja etaria mayor, incluyendo roles, tales como: **wentru** 'varón', **fücha wentru** 'anciano', **zomo** 'mujer', **kushe** 'anciana', **tremche** 'anciana', **longko** 'cacique' (e incluso la transferencia **kasike**), **pillañ kushe** 'tamborera', etc.

4.1.1.2 Fórmulas que indican una relación asimétrica descendente, aquí prácticamente no se observan diferencias en el habla de una persona de mayor jerarquía al dirigirse a otra de menor jerarquía social y se usan los dos modos:

A) Modo vocativo: se emplean prácticamente los mismos que en la situación asimétrica ascendente (vide supra 4.1.1.1).

B) Modo referencial: se usan lexemas que refieren principalmente a una franja etaria menor, tales como: **weche** joven', **weche wentru** 'hombre joven', **üllcha** (**zomo**) 'mujer joven', **pichi wentru** 'niño', **pichi zomo** 'niña', **malen** 'jovencita', etc.

4.1.2 Dimensión de solidaridad

4.1.2.1 Las fórmulas de tratamiento utilizadas en la dimensión de solidaridad con mayor o menor grado de simetría, sean personas de trato íntimo o conocidos, son prácticamente los mismos lexemas que se emplean en el ámbito familiar en el plano de las relaciones simétricas (vide infra 4.2.4).

A) Modo vocativo

A1) Vocablos que sólo se emplean en el modo vocativo

Llam ‘hermanito, hermano’: lexema utilizado por la mujer para tratar a un hombre con un valor de diminutivo, no es muy frecuente.

Ñaña ‘hermana’: quechuismo que se usa para tratarse entre mujeres.

A2) Vocablos que se emplean tanto en el modo vocativo como en el referencial

Peñi ‘hermano’: término utilizado en relación a un ego masculino que se emplea entre varones del mismo grupo etario o diferente si hay trato de confianza, aunque no sea muy íntimo. En este caso estamos frente a una extensión semántica, ya que **peñi** sería en cierto modo equivalente a **wenüy** ‘amigo’.

Zeya ‘hermana’: término utilizado en relación a un ego masculino que lo emplea un varón para dirigirse a una mujer de la misma edad o mayor, con la que hay un trato de confianza.

Lamngen ‘hermano’: término utilizado en relación a un ego femenino usado por la mujer para dirigirse o aludir al hermano. En algunas variedades dialectales es empleado tanto por el varón para dirigirse o aludir a la hermana y por la mujer para dirigirse tanto al varón como a la mujer. Este lexema tiene la variante idiolectal **lamwen**.

Che ‘gente’: término empleado normalmente en plural para dirigirse a un grupo de personas.

Wenüy ‘amigo’: con la variante fonética **weni**, este lexema es básicamente del modo referencial, pero también lo hemos documentado en el modo vocativo.

En contextos de reivindicación se emplean estos lexemas para realzar la identificación étnica en oposición a los miembros de la sociedad dominante, esto borra un poco la dimensión asimétrica ascendente y se tiende a una dimensión de mayor solidaridad (vide supra 4.1.1.1). Este uso predomina entre los jóvenes quienes refieren a todo par étnico como **peñi** ‘hermano’ o **lamwen** ‘hermana’, independiente de su rango, el cual se hace manifiesto si fuera necesario, e.g., si alguien se dirige a un cacique lo llamará **longko** pero en el modo referencial y especialmente frente a la sociedad dominante lo denominará **peñi**.

A3) Nombre de pila

En esta relación de solidaridad también se puede usar el nombre de pila “oficiales”, pues los verdaderos nombres aborígenes o **mapun üy** ya no se emplean y por otro lado muy pocos ancianos llevan estos nombres ancestrales.

B) Modo referencial

En este caso se usan lexemas como los empleados en el modo vocativo (vide supra A2)

4.2 Ámbito de las relaciones familiares

4.2.1 Relación padres-hijos:

4.2.1.1 Los padres se dirigen o aluden (modos vocativo y referencial) a sus hijos con los siguientes lexemas:

Fotüm ‘hijo’ (lexema relacionado con un ego masculino)

Ñawe ‘hija’ (lexema relacionado con ego masculino)

Püñeñ ‘hija’ (lexema relacionado con un ego masculino). Cuando es necesario explicitar el sexo se anteponen los lexemas **wentru** ‘varón’ y **zomo** ‘mujer’, así tenemos **wentru püñeñ** ‘hijo’ y **zomo püñeñ** ‘hija’.

4.2.1.2 Los hijos se dirigen o aluden a sus padres con los siguientes lexemas:

Chaw (padre)

Ñuke (madre)

Augusta (1916) afirma que los lexemas **chachay** y **papay** son empelados como formas diminutivas de los anteriores, es decir equivalentes a “papá” y “mamá” respectivamente, pero no los hemos documentado en nuestro corpus.

4.2.2 Relación abuelos-nietos:

4.2.2.1 Lexemas usados por los abuelos tanto en el modo vocativo como en el referencial, a saber:

Yom ‘nieto, nieta’: lexema empleado por cualquiera de los cuatro abuelos (maternos y paternos)

Tata: forma derivada de **tatay** (vide supra) se empleaba para dirigirse al nieto, llamándolo “papá”

Chuchu ‘abuela materna’

Chezki ‘abuelo materno’

Kuku ‘abuela paterna’

Laku ‘abuelo paterno’

También extienden este tratamiento al referirse a sobrinos nietos, bisnietos o sobrinos bisnietos, tanto al hablar en mapuzungun como al habla en “castilla” o castellano donde usa en lexema español “nieto/a”

4.2.2.2 Los nietos se dirigen y aluden a sus abuelos con cuatro lexemas que los distinguen como paternos y maternos, a saber:

Chuchu ‘abuela materna’

Chezki ‘abuelo materno’

Kuku ‘abuela paterna’

Laku ‘abuelo paterno’

4.2.3 Relación tíos-sobrinos

4.2.3.1 Los tíos se dirigen o aluden a sus sobrinos con los siguientes lexemas:

a) Términos relacionados a un ego masculino:

Malle fotüm ‘sobrino, hijo del hermano’

Malle ñawe ‘sobrina, hija del hermano’

Toküm ‘sobrino, hijo/a de su hermana’ con la variante fonética **choküm**.

b) Términos relacionados a un ego femenino:

Pa̱lu ‘sobrino/a, hijo/a del hermano’

Püñeñ ‘sobrino/a, hija de la hermana’

4.2.3.2 Los sobrinos se dirigen o aluden a sus tíos con cuatro lexemas que los clasifican en paternos y maternos, a saber:

Malle 'tío paterno'

Palu 'tía paterna'

Weku 'tío materno'

Kaka 'tía materna', como variante existe el sintema **kakañuke** (lit. 'tía-madre').

4.2.4 Relaciones simétricas

4.2.4.1 Relación fraternal-sororal

Los siguientes lexemas son utilizados por los hermanos al dirigirse entre sí o aludir a ellos:

peñi 'hermano' (vide supra 4.1.2.1 A2)

zeya 'hermana': (vide supra 4.1.2.1 A2)

lamngen 'hermano': (vide supra 4.1.2.1 A2)

llamnge 'hermana': lo emplea una mujer para dirigirse o aludir a su hermana.

4.2.4.2 Relación de primos

A) Los siguientes lexemas se emplean para aludir a esta relación (modo referencial):

müna 'primo/a' (vide supra).

peñi 'hermano' (vide supra).

zeya 'hermana' (vide supra).

lamngen 'hermano' (vide supra).

llamnge 'hermana' (vide supra).

B) Modo vocativo

Se emplean los mismos que en para el modo referencial, excepto **müna**.

5 CONCLUSIÓN

Como primer abordaje de este tema tendríamos que pensar que posiblemente esta taxonomía esté hecha desde una óptica más apropiada para las lenguas europeas y de culturas más estratificadas y que habría que pensar en alguna variante más apropiadas a las sociedades menos estratificadas, ya que los mapuches constituyen una sociedad más igualitaria las diferencias entre poder y solidaridad en algunos ámbitos, tales como el familiar son menos marcadas que en otras culturas y esto se evidencia en los lexemas que pasan de una relación a otra, tanto asimétrica como simétrica y ascendente como descendente, como por ejemplo en el caso abuelos-nietos, tíos-sobrinos, donde el mismo lexema refiere a los dos miembros de la relación. Asimismo algunos de estos lexemas sufren el olvido por parte de los vernáculo-hablantes que a veces los reemplazan por transferencias del español donde no hay diferencias de línea materna o paterna. Por otro lado en los ámbitos de reivindicación étnica, especialmente actos políticos de organizaciones indígenas, entrevistas en medios de comunicación y prensa escrita se realza de una manera notable la dimensión de solidaridad para marcar una oposición y diferenciarse de la sociedad dominante.

BIBLIOGRAFÍA (citada o consultada)

Augusta, Félix J. de
1966 [1916] **Diccionario araucano-español español-araucano**. Padre Las Casas, Chile, Imprenta y Editorial San Francisco.

Brown, Roger & Gilman, Albert
1981 *"Los pronombres de poder y solidaridad"* (cap. 12, págs. 301-330) en Roger Brown: **Psicolingüística**. Algunos aspectos acerca de la adquisición del lenguaje, México. Editorial Trillas.

Díaz, Lucinda del Carmen:
1987 *"Fórmulas de tratamiento en Puya-Puyas"* en **La Oralidad**, págs. 227-231, San Miguel de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras, UNT.

Hudson, R. A.:
1981 "El habla como interacción social" (cap. 4: 117-149) en **La sociolingüística**, Barcelona. Editorial Anagrama.

Rigatuso, Elizabeth:
1992 **Lengua, Historia y Sociedad. Evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)**, Bahía Blanca. Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.

1993 *"Algunos problemas teóricos en el estudio de la fórmulas de tratamiento"* en **V Congreso Nacional de Lingüística**, tomo II: 425-439, Mendoza. Universidad Nacional de Cuyo.

1994 **Fórmulas de tratamiento y familia en el español bonaerense actual**, Bahía Blanca. Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.

1996 "Extensiones semánticas en el sistema de tratamientos del español bonaerense: Términos de parentesco" en Elizabeth Rigatuso: **Estudios sobre el español de la Argentina IV**, págs. 53-109, Bahía Blanca. Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.